



45 años
en Correos

SINDICATO LIBRE
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Nº 68 / 8 de noviembre 2022

e_mail : diferente@sindicatolibre.com

web: <http://www.sindicatolibre.com>

CONTRATACIÓN en CORREOS

El SINDICATO LIBRE DENUNCIA los CONTRATOS en FRAUDE de LEY

El pasado 31 de marzo entró en vigor la última Reforma Laboral acordada entre Gobierno, patronal y CCOO y UGT, anunciando a bombo y platillo que dicha norma era la mejor solución para reducir la temporalidad.

El **SINDICATO LIBRE** una vez entró en vigor la Reforma Laboral, comprobó que muchos contratos tras esta norma se encontraban en **fraude de ley**.

El **SINDICATO LIBRE**, vista la situación, solicitó informes a Correos para abordar de forma global el problema suscitado al contratar de manera habitual para desempeñar las mismas funciones a trabajadores/as que entraban y salían de la contratación sin solución de continuidad, ignorando de forma flagrante la Reforma Laboral, Reforma que es muy mediática para crear puestos indefinidos, pero para la contratación eventual es nefasta.

Con la Reforma Laboral, cambió el sistema de contratación en Correos, dándose a partir de entonces cabida a los contratos cuyo literal sigue: ***“La duración del presente contrato se extenderá hasta que finalice el proceso de selección para la cobertura definitiva del puesto de trabajo de acuerdo con los sistemas de provisión previstos en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos S.M.E. de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad mérito y capacidad”***.

Nos sorprende por un lado las críticas de los mismos sindicatos que aprobaron la Reforma Laboral, que, con una mano le dieron el plácet al Gobierno y por otra, con esa misma norma, han empezado a criticar la precariedad en la contratación en Correos.

También nos sorprende la actitud del sindicato del “no a todo” que solo critica, pero no son capaces ni de interponer una sola demanda contra Correos en materia de contratación.

El **SINDICATO LIBRE** se puso en contacto uno a uno con todos aquellos/as compañeras/os cuyos contratos estimábamos estaban en Fraude de Ley para seguidamente interponer las demandas pertinentes en defensa de sus derechos.



www.facebook.com/SindicatoLibrecorreos



[@sindicatolibrecorreos](https://www.instagram.com/sindicatolibrecorreos)